



RECTIFICACIÓN NOTA INFORMATIVA:

En cuanto a la consulta planteada en relación con las píldoras informativas del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Sevilla (SEPRUS), este Tribunal de Valoración ha acordado que se trata de las píldoras informativas referidas a Seguridad Vial (Tema 10) y las píldoras informativas relacionadas con la categoría convocada (Tema 11).